

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-001-2013

AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-001-2013 Y APERTURA DE LOS SOBRES No. 1

OBJETO: *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Honda – Puerto Salgar – Girardot, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la minuta del Contrato”.*

El día once (11) de abril de 2014, siendo las 11:00 a.m., se llevó a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-001-2013 Y APERTURA DE LOS SOBRES No. 1, en el Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicado en la Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C. A dicha audiencia asistieron la señora Ministra de Transporte Cecilia Álvarez-Correa Glen, por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura los doctores Luis Fernando Andrade - Presidente, Hector Jaime Pinilla - Vicepresidente Jurídico, Wilmar Dario González - Gerente de Contratación y los funcionarios encargados del proceso de licitación; por otra parte, los oferentes y demás asistentes interesados en la licitación VJ-VE-IP-LP-001-2013.

La Entidad procedió a desarrollar la presente Audiencia, registrando todas las actuaciones surtidas en la misma en grabación de audio y video.

A) INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

A partir de las 8:00 am del día once (11) de abril de 2014 la Agencia adelantó la logística para la recepción de propuestas. Cumplida la hora límite para el cierre de la Licitación Pública (11:00 a.m.), se dio inicio a la Audiencia, informando a los asistentes que a partir de dicho momento se cierran las puertas de la sala anexa y del auditorio, y se vence el término para presentar propuestas dentro de la licitación pública número VJ-VE-IP-LP- 001 2013, por lo que a partir de ese momento, no se permite la entrega ni se realiza la recepción de ninguna otra propuesta.

B) ENTREGA DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES.

Se procedió a la recepción de las propuestas radicando en la planilla de la Entidad dispuesta para tal efecto, en la cual se consignó el nombre del proponente, la fecha y hora de entrega de la propuesta y el nombre de la persona que llevó a cabo la entrega con su firma y número de identificación.

Una vez declarado el cumplimiento de la hora límite para la entrega y recepción de las propuestas, se anuncia por parte del Gerente de Contratación, que se procederá en ese momento al traslado de las propuestas recibidas desde la sala de registro que es el salón anexo, procedimiento que está siendo filmado, hasta este recinto donde se procederá a señalar la relación de las propuestas recibidas y a la apertura del Sobre No 1 correspondiente a los requisitos habilitantes adicionales y a los factores de evaluación (apoyo a la industria nacional, oferta técnica y factor de calidad).

C) ORDEN DEL DIA

Se da lectura al orden del día establecido para la presente audiencia:

C.1. Palabras a cargo del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura doctor Luis Fernando Andrade Moreno.

C.2. Apertura de los Sobres No 1

Es expuesta por parte del Gerente de Contratación la metodología que será aplicada para la apertura de los Sobres No 1, se anuncia que el trámite a seguir se llevará a cabo en virtud de lo establecido en los Capítulos 5 y 6 de los Pliegos de Condiciones, primero se dará lectura a la relación de los proponentes que se presentaron, segundo se procederá a la apertura del Sobre No 1. Para información de todos es importante que se tenga en cuenta que los Sobres No 1 contienen los factores técnicos de habilitación y factores correspondientes a los primeros 300 puntos que se verifican desde este momento; el Sobre No 2 correspondiente a la oferta económica, simplemente en esta audiencia será objeto de la verificación de su presentación, dicho Sobre según las reglas del proceso, no será abierto en esta instancia, sino que será abierto en la audiencia de adjudicación según se encuentra establecido en el cronograma del proceso.

Para la verificación del Sobre No 1 se establecerá el número de folios de cada uno de los cuadernos original y copia, sin verificar, se constatará la existencia de la carta de presentación de la propuesta y allí se establecerá el nombre del proponente, los integrantes que lo conforman y sus porcentajes de participación, así como la verificación de suscripción de la misma; se procederá posteriormente a la revisión, firma y embalaje del Sobre No 2 para su posterior traslado por parte de la empresa de seguridad de la ANI a una bóveda seguridad en la cual dicho Sobre permanecerá sellado hasta la audiencia de adjudicación.

C.3 Cierre de la Audiencia.

D) DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: Palabras del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

Ante todo queremos agradecer a los participantes por todo el esfuerzo y todos los recursos que invirtieron para participar en este proceso pero especialmente por el diálogo franco y la buena fe que nos ha permitido hacer los ajustes requeridos por el mercado para que estos proyectos tengan proponentes y sean exitosos, por el lado del Ministerio de Transporte y la ANI hemos hecho todo lo posible para garantizar la transparencia y siempre hemos estado resguardando los intereses del Estado y de los colombianos a quien representamos, esperamos que todos ustedes sigan confiando en el proceso y participando en los otros proyectos ya que esto apenas empieza siendo éste pues el mayor proyecto de infraestructura que hemos tenido en Colombia; finalmente me gustaría reiterar que cuentan con todo el apoyo del Presidente Santos y de todo su gobierno, el Presidente ha definido el desarrollo de este plan de infraestructura como una de sus grandes prioridades en el país y vamos a ser todo lo posible como aliados del sector privado para que este proceso sea exitoso muchas gracias.

SEGUNDO: Apertura de los Sobres No 1

Resulta importante mencionar que para ésta como en las demás actuaciones de este proceso la Entidad ha solicitado el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, quien a través de los asesores de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública hace presencia en esta audiencia.

Se reciben dentro del término establecido en el proceso propuestas por parte de las estructura plurales MARIO ALBERTO HUERTAS - CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA e INFRAESTRUCTURA VIAL PUERTO SALGAR, se procede por parte de los funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura a la apertura del original y de la copia del Sobre No. 1, de lo cual se deja constancia en la presente acta y de acuerdo con el orden en que se hizo entrega, así:

	Nombre del Proponente	Integrantes de la Estructura Plural	%	Folios	Carta de Presentación	GARANTÍA
1	Estructura Plural MARIO ALBERTO HUERTAS / CONSTRUCTORA MECO S.A. - SUCURSAL COLOMBIA Apoderado Común: Mario Alberto Huertas Cotes	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	75%	<u>Sobre No 1</u> <i>Original:</i> Una carpeta Foliada desde el 1 Hasta el 114 – Foliación mecánica sin Verificar <i>Copia:</i> Una carpeta Foliada desde el 1 Hasta el 114 – Foliación mecánica sin Verificar Anexa: Medio magnético <u>Sobre No. 2:</u> Se presenta Sellado.	Folios 02 y ss	Folios 37 y ss Expedida por: “Confianza” - Compañía de Aseguradora de Fianzas Póliza No. 01 GU 060337 Vigencia: Desde 11/04/14 al 31/10/14 Valor Asegurado: \$49.005.000.000.00
CONSTRUCTORA MECO S.A. - SUCURSAL COLOMBIA		25%				
2	Estructura Plural INFRAESTRUCTURA VIAL PUERTO SALGAR Apoderado Común: Jesús Enrique Escobar N	CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	45%	<u>Sobre No 1</u> <i>Original:</i> Una AZ Foliada desde la hoja 2 con el número 1 hasta el 350 Sin Verificar <i>Copia:</i> Un AZ Foliada desde la hoja 2 con el folio 01 hasta el 350, Sin verificar Anexa: Medio magnético- folio 274 <u>Sobre No.2</u> Se presenta Sellado.	Folios 02 y ss	Folio 275 y ss Expedida por: Confianza” - Compañía de Aseguradora de Fianzas Póliza No 31GU 103541 Vigencia: Desde 11/04/14 al 30/11/14 Valor Asegurado: \$49.005.000.000.00 Se deja constancia de que la foliación de los folios 275 y 276, original y copia, correspondientes a la garantía de seriedad aparecen con foliación manuscrita
ALCA INGENIERÍA S.A.S.		5%				
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.		10%				
ESTYMA S.A. CASS CONSTRUCTORES Y CÍA.		10%				
CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE		15%				

Sin perjuicio de los datos que se incluyen el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte del Comité Evaluador.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, los Sobres No. 2 son firmados, cada uno, por el representante en la audiencia de cada proponente, como primer elemento de la cadena de custodia para garantizar que los sobres que se vayan abrir en la audiencia pública de adjudicación sean efectivamente los sobres que hoy se entregan en esta audiencia pública, posteriormente son incorporados de manera individual en bolsas de seguridad independientes de la empresa de seguridad contratada por la ANI para estos efectos y cerrada con sellos de seguridad así: i) El sobre No. 2 del Oferente "MARIO ALBERTO HUERTAS / CONSTRUCTORA MECO S.A. - SUCURSAL COLOMBIA AUTOPISTA" Sello No. DVA0 y ii) El sobre No. 2 del Oferente "INFRAESTRUCTURA VIAL PUERTO SALGAR con el sello DVA1. Posteriormente ambas bolsas son incluidas en un contenedor y se sella con los sellos identificados con los números 000 79 65 Setecsa MM en un costado y 000 79 66 Setecsa MM en el costado opuesto.

El procedimiento siguiente que se va adoptar, es el traslado del contenedor con las propuestas económicas filmado desde este recinto hasta el vehículo designado al efecto por la empresa de seguridad, en el cual serán trasladados hasta las bóvedas de dicha empresa donde serán guardados y custodiados hasta el día de la audiencia pública de adjudicación.

Los documentos relacionados con los factores de evaluación, apoyo a la industria nacional, oferta técnica y factor de calidad permanecerán en la Agencia Nacional de Infraestructura, acto seguido se procederá a filmar el traslado de esos documentos correspondientes al Sobre No 1 (original y copia) de los dos proponentes desde este recinto hasta la sala de evaluación de la Agencia Nacional de Infraestructura, recinto de seguridad destinado exclusivamente para la evaluación de las propuestas de Cuarta Generación de Concesiones donde sólo tienen acceso los evaluadores de esos procesos, recinto que cuenta con seis cámaras de seguridad 7 días a la semana y 24 horas al día.

Menciona el Gerente de Contratación, que hoy mismo se procederá al escaneo de toda la información y documentación del Sobre No 1 de las dos propuestas, y se espera que antes de terminar el día suministrarle a los dos proponentes de estos procesos las claves y los usuarios para que tengan acceso a toda la documentación de ese Sobre No 1 de cada una de las propuestas presentadas; se recuerda a los proponentes que el periodo para observar está establecido solamente desde el momento que se haga la publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes inicial, es decir, a pesar de que en aras de la transparencia y publicidad cada uno los proponentes va tener acceso a toda la documentación, dentro del cronograma del proceso la posibilidad de observar es solamente después de publicado el informe de evaluación y verificación inicial lo cual se llevará a cabo el 29 abril de 2014, entonces pedimos el favor que sólo desde ese momento y en la etapa procesal respectiva se hagan esas observaciones, sobre mencionar que observaciones antes de esa instancia y de ese periodo procesal no serán atendidas por la Agencia.

TERCERO: Cierre de la Audiencia

No siendo otro entonces el objeto de la presente audiencia pública de cierre se da por terminada siendo las 11:37 minutos del día 11 abril del año 2014, agradecemos su participación.

Se deja constancia que la Entidad en la presente audiencia registró la asistencia de todos los asistentes.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 2014.

Original firmado por
WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURÍTICÁ
Gerente de Contratación